



70

I. A. N°: _____/2014.
ARICA,

VISTOS.

01 OCT 2014

- Circular N° 070 Min. Interior de fecha 24.06.2014 que informa de los programas de capacitación 2014 de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.
- Circular N° 0132 Min. Interior de fecha 31.07.2014 que informa sobre el curso de "Gestor de Recursos Humanos Zona Norte" de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.
- Ord. N° 3479 de fecha 05.08.2014 que informa a la Administración Municipal sobre el programa Nacional de Capacitación del curso de "Gestor Intermedio Zona 1" de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.
- Instrucción Alcaldía N° 42 de fecha 12.08.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de "Gestor Intermedio Zona 1".
- Instrucción Alcaldía N° 65 de fecha 17.09.2014 que modifica la I.A. N° 42 en cuanto a las fechas de realización del curso "Gestor Intermedio Zona 1".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación "**Gestor Intermedio Zona 1**" que dicta la Academia de Capacitación de la SUBDERE en las fechas y horarios que se indican:

Días	Fechas	Horario
Viernes	26 de Septiembre	09:00 a 18:00
Viernes y Sábado	10-11 de Octubre	09:00 a 18:00/9:00 a 13:15
Viernes y Sábado	17-18 de Octubre	09:00 a 18:00/9:00 a 13:15
Viernes y Sábado	24-25 de Octubre	09:00 a 18:00/9:00 a 13:15
Viernes y Sábado	7- 8 de Noviembre	09:00 a 18:00/9:00 a 13:15
Viernes y Sábado	14-15 de Noviembre	09:00 a 18:00/9:00 a 13:15
Viernes y Sábado	21- 22 de Noviembre	09:00 a 18:00/9:00 a 18:00

El curso se realizará los días Viernes a partir de las 9:00 a 18:00 horas y los Sábados a partir de las 9:00 a 13:15 horas, en el Hotel Arica ubicado en Av. Comandante San Martín.

N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	Santiago Acevedo Neira	10.608.313-4	Planta	3 JPL
2	Lidice Araya Vásquez	13.213.171-6	Planta	Secplan
3	Deymar Butron Marino	22.443.478-2	Honorario	Transito
4	Belinda Caceres Mosca	7.227.586-1	Planta	Secretaria Municipal
5	Yasmina Cepeda Araya	11.610.808-9	Planta	Transito
6	Claudia Chambilla Gonzales	17.552.414-2	Planta	DAF/Personal
7	Carlos Arancibia Zúñiga	15.005.502-4	Contrata	DOM



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

8	Víctor Cifuentes Cid	13.863.811-1	Contrata	1 JPL
9	Ana Codoceo Zapata	7.096.078-8	Planta	DAF/Tesorería
10	Wanda Córdova Pacheco	9.042.148-8	Planta	DAF/Personal
11	Soledad Espinoza Abarca	14.103.150-3	PLANTA	Administración
12	Carlos Guerra Plaza	6.143.157-8	Planta	DAO
13	María Hernández Díaz	8.082.353-3	Planta	DAF/Renta
14	Cecilia Huerta Collao	11.341.667-k	Planta	Cultura
15	Lorena Zepeda Flores	14.313.408-3	Planta	Secretaría Municipal
16	Juan Mesa Muñoz	13.210.701-7	Planta	DOM
17	Rosa Sandoval Bolados	10.592.561-1	Honorario	DOM
18	Adolfo Pardo Jiménez	12.348.928-4	Planta	DAF
19	Lorena Sepúlveda Cáceres	15.625.994-2	Contrata	DAF
20	Carolina Álvarez Cofre	14.104.969-0	Código	Departamento Medio Ambiente

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

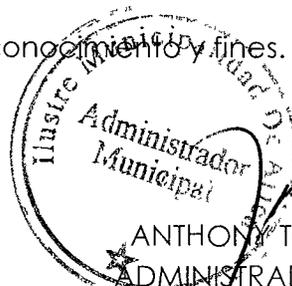
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ATF/BCA/XBA/CMP/ctg/jry.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)